



MESA DE CONTRATACIÓN

Nº 28/2019

Acta de la reunión de la **Mesa de Contratación Ordinaria**, celebrada el **8 de marzo de 2019** a las 10:30 horas, en las oficinas de **Aprovisionamiento**, con la asistencia de los Sres. que, a continuación, se relacionan:

Presidente: D ^a . Paula Ortega Duarte	Dpto. Aprovisionamiento
Secretario: D ^a M ^a Dolores Martino del Valle	Representante Dpto. Aprovisionamiento
Vocales: D. Luis Manuel García Martínez	Departamento Asesoría Jurídica
D ^a . Isabel Álvarez Arias	Dpto. Financiero
D ^a Isabel García Hernández	Área Postminería
D. Francisco Javier Cabal Sánchez	Departamento de Seguridad
D. Juan Enrique Álvarez Areces	Departamento Energías Renovables
D. Pablo Fernández Martínez	Departamento Técnico

Por un imprevisto de última hora, se retrasó la reunión de la Mesa para las 10:30 horas.

A las 10:35 horas y, una vez constituida válidamente la mesa de contratación da comienzo la reunión.

APERTURA DEL SOBRE Nº1: DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA:

- **C-3878-18/D-1101 SISTEMA DINÁMICO PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE USO CORRIENTE DE HUNOSA. DIRECCIÓN DE MINERÍA.**

Presentan oferta la empresa **ALAMBRES Y SUS APLICACIONES METALÚRGICAS, S.A.**

Se procede a la apertura de la **DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA-SOBRE Nº 1** de la empresa **ALAMBRES Y SUS APLICACIONES METALÚRGICAS, S.A.**, y una vez analiza la documentación aportada, se considera que procede una homologación parcial para adscribirlo a determinadas categorías de materiales a suministrar, no pudiendo homologarse para uno de ellos, al no alcanzar la cifra de negocio requerida para ello,



MESA DE CONTRATACIÓN

por lo que con el visto bueno de la Mesa se acuerda remitirles un escrito haciéndoles esa observación (se adjunta documento homologación).

- **C-3915-19/D-6010 CONSTRUCCIÓN DE UNA RED DE CALOR A DIFERENTES EDIFICIOS EN EL ENTORNO DEL POZO FONDON EN LANGREO. DEPARTAMENTO DE ENERGÍAS RENOVABLES.**

Presentan oferta las empresas **UTE INSERAIL-BERGEM INGENIEROS, UTE MULTITEK-AUDINER-AENER, MAGNADEA y PROYFE, S.L.-INTACTA GESTION AMBIENTAL, S.L.-MEDANCLI, S.L., UTE.**

Tras la apertura de la **DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA-SOBRE Nº 1**, presentada por las empresas **UTE INSERAIL-BERGEM INGENIEROS, UTE MULTITEK-AUDINER-AENER y MAGNA DEA, S.L.**, se han detectado errores subsanables, en cuanto a la cumplimentación del Anexo I, por lo que la Mesa acuerda remitirles un escrito comunicándoles esta circunstancia, dándoles un plazo de tres días para su subsanación.

La empresa **PROYFE, S.L.-INTACTA GESTIONAMBIENTAL, S.L.-MEDANCLI, S.L., UTE.**, presentan correctamente la documentación solicitada.

- **C-3920-19/D-1101 REFORMA CENTRO FORMACIÓN HUNOSA PARA LA ADECUACIÓN DE UNA PARTE DEL EDIFICIO COMO CENTRO MÉDICO. DIRECCIÓN DE MINERÍA**

Presentan oferta las empresas **PERALTE, S.A., OBRAS, VIALES E INFRAESTRUCTURAS DEL NORTE, S.L., CONSTRUCCIONES TANO DEL PINO, S.L., ALMEIDA ALBAÑILERIA Y CONTRUCCIONES, S.L., ARPOSA 60, S.L., SARDALLA ESPAÑOLSA, S.A. (SARDESA), ELEC NOR, S.A. y EL CORTE INGLÉS, S.A.**

Tras la apertura de la **DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA-SOBRE Nº 1**, las empresas **PERALTE, S.A., OBRAS, VIALES E INFRAESTRUCTURAS DEL NORTE, S.L., CONSTRUCCIONES TANO DEL PINO, S.L., ALMEIDA ALBAÑILERIA Y CONTRUCCIONES, S.L., ARPOSA 60, S.L., SARDALLA ESPAÑOLA, S.A. (SARDESA), ELEC NOR, S.A. y EL CORTE INGLÉS, S.A.**, presentan correctamente la documentación, por lo que con el visto bueno de la Mesa se acuerda continuar con la apertura de la oferta técnica.

A continuación se apertura la **OFERTA TÉCNICA: SOBRE Nº 2**, de las empresas **PERALTE, S.A., OBRAS, VIALES E INFRAESTRUCTURAS DEL NORTE, S.L., CONSTRUCCIONES TANO DEL PINO, S.L., ALMEIDA ALBAÑILERIA Y CONTRUCCIONES, S.L., ARPOSA 60, S.L., SARDALLA ESPAÑOLA, S.A. (SARDESA),**



MESA DE CONTRATACIÓN

ELEC NOR, S.A. y EL CORTE INGLÉS, S.A., y tras revisar la documentación de la oferta técnica presentada por dichas empresas, la Mesa acuerda remitirla a la posición peticionaria para su análisis y posterior emisión de un informe de valoración.

ACLARACIONES DEL SOBRE N°1: DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA:

- **PU-81-19/D-5729** ADQUISICION DE PIEZAS PARA AMARRES Y SUSPENSIONES DE LAS MAQUINAS DE EXTRACCION DE POZOS. TALLERES GENERALES. (NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD).

Se procede a la apertura de las aclaraciones solicitadas con fecha 28 de febrero de 2019, a la empresa **DURO FELGUERA, S.A.**, y una vez analizada se comprueba que presentan correctamente la documentación requerida, por lo que con el visto bueno de la Mesa se acuerda continuar con la apertura de la oferta técnica.

A continuación se apertura la **OFERTA TÉCNICA: SOBRE N° 2**, de la empresa **DURO FELGUERA, S.A.**, y tras revisar la documentación de la oferta técnica presentada por dicha empresa, la Mesa acuerda remitirla a la posición peticionaria para su análisis y posterior emisión de un informe de valoración.

APERTURA SOBRE N° 2: OFERTA TÉCNICA

- **C-3917-19/D-1201** REALIZACION DE TRABAJOS DE CONTROL Y CALCULO DE SUBSIDENCIAS. DEPARTAMENTO TECNICO

Se procede a la apertura de la **OFERTA TÉCNICA: SOBRE N° 2**, de las empresas **SOCIEDAD ASTURIANA DE DIVERSIFICACIÓN MINERA, S.A, S.M.E. (SADIM), MAGNA DEA, S.L.** y la **UTE CIVILNOVA SOLUTIONS, S.L. Y CTA CONSULTORES TECNICOS ASOCIADOS SAP.**, y tras la revisión de la documentación aportada, la Mesa acuerda dar traslado de la misma a la posición peticionaria para su análisis y posterior emisión de un informe de valoración.

Siendo las 11:30 horas, abandonan la reunión, el Jefe del Departamento de Energías Renovables, Juan Enrique Álvarez Areces y del Departamento Técnico, Pablo Fernández Martínez.



MESA DE CONTRATACIÓN

ANÁLISIS SOBRE N° 2: OFERTA TÉCNICA

- **C-3911-19/D-9622 ALQUILER DE EQUIPOS Y MAQUINARIA DE CONSTRUCCION. AREA POSTMINERIA.**

Se procede a la lectura del informe remitido por la posición peticionaria de fecha 27 de febrero de 2019 del Jefe del Área de Postminería, en el cual considera válidas la oferta técnica presentada por las empresas **EXCLUSIVAS DE MAQUINARIA Y EQUIPOS, S.L., VEGA COMPRESORES Y MAQUINARIA, S.L. y VALLINA ALQUILER DE MAQUINARIA, S.A.**, por lo que con el visto bueno de la Mesa se acuerda continuar con la apertura de la oferta económica.

Se procede a la apertura de la **OFERTA ECONÓMICA: SOBRE N° 3**, de las empresas **EXCLUSIVAS DE MAQUINARIA Y EQUIPOS, S.L., VEGA COMPRESORES Y MAQUINARIA, S.L. y VALLINA ALQUILER DE MAQUINARIA, S.A.**

Analizadas las ofertas económicas de todas las empresas, la que presenta la mejor relación calidad-precio es la empresa **VALLINA ALQUILER DE MAQUINARIA, S.A.**, por lo que con el visto bueno de la mesa se acuerda solicitarles la documentación previa a la adjudicación, dándoles para ello un plazo de cinco días.

ACLARACIONES DEL SOBRE N° 3: OFERTA ECONÓMICA:

- **C-3923-19/D-9153 MANTENIMIENTO DEL TRACTOR Y CUBA DE RIEGO ESCOMBRERA DE FIGAREDO. AREA POSTMINERIA.**

Se procede al análisis de las aclaraciones solicitadas con fecha 28 de febrero de 2019, de la oferta económica a la empresa **AGRÍCOLA PATRICIO, S.L.**, que presentan correctamente y resulta ser la de mejor relación calidad-precio.

Dado que esta empresa ya había presentado en su **sobre n° 1 "DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA Y COMPLEMENTARIA"**, toda la documentación que se requiere previa a la adjudicación, con el visto bueno de la Mesa se procede a su análisis y una vez revisada, se comprueba que está incompleta, y se acuerda solicitarles una aclaración en relación a la certificación de los servicios similares, por lo que se les remitirá un escrito comunicándoles esta incidencia, dándoles para ello un plazo de tres días para subsanar.



MESA DE CONTRATACIÓN

ANÁLISIS OFERTA ECONÓMICA SOBRE Nº 3:

- **C-3912-19/D-1101** MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE PROTECCION CONTRA INCENDIOS DE EDIFICIOS Y SUBESTACIONES ELECTRICAS DE HUNOSA. **DIRECCION DE MINERIA.**

Se procede al análisis de la oferta económica presentada por las empresas **FIRE CONTROL PROTEC SYSTEM, S.L., EXTINTORES CELTA, S.A., EUROFESA, S.A., ELEC NOR, S.A. y AMIRT**, resultando en la comparativa que la empresa **EUROFESA, S.A.**, es la que presenta la mejor relación calidad-precio, por lo que con el visto bueno de la Mesa, se acuerda solicitarles la documentación previa a la adjudicación, dándoles para ello un plazo de cinco días.

ANÁLISIS DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA ADJUDICACIÓN

- **C-3889-18/D-9153** MANTENIMIENTO UNIDAD DE CRIBADO MOVIL.ESCOMBRERA FIGAREDO. **ÁREA POSTMINERÍA. (ACLARACIONES).**

Se procede al análisis de las aclaraciones solicitadas con fecha 28 de febrero de 2019, de la documentación previa a la adjudicación, a la empresa **SINDERYA, S.L.**

Revisada la documentación presentada para subsanar, la Mesa acuerda solicitarles una segunda aclaración, por lo que se les remitirá un escrito comunicándoles esta incidencia, dándoles para ello un plazo de tres días para subsanar.

- **C-3908-18/D-9422** SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO EN OFICINAS DEL POZO SOTÓN. **ÁREA POSTMINERÍA (ACLARACIONES).**

Se procede al análisis de las aclaraciones solicitadas con fecha 28 de febrero de 2019, de la documentación previa a la adjudicación, a la empresa **CLARÍN LIBRERÍA Y PAPELERÍA, S.L.**

Revisada la documentación presentada para subsanar, y siendo esta correcta, la Mesa acuerda elevar propuesta de adjudicación al Órgano de Contratación por importe de 35.007,98 euros (se adjunta documento).



MESA DE CONTRATACIÓN

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 12:30 horas.

LA PRESIDENTA

Fdo.: Paula Ortega Duarte

LA SECRETARIA

Fdo.: María Dolores Martino del Valle

PROPUESTAS DE ADJUDICACION DE MESA

ACTA N°: 28 FECHA: 08/03/2019

CENTRO	LICITACIÓN % IN PROVEEDOR	CONCEPTO	IMPORTE €	PLAZO
--------	---------------------------	----------	-----------	-------

CONTRATOS

PIRYCOM	C-3908	CLARIN LIBRERÍA Y PAPELERIA S.L. SUMINISTRO E INSTALACION DE MOBILIARIO EN OFICINAS POSTMINERIA	35.007,98	3,00
---------	--------	--	-----------	------



Suma Modalidad 1 35.007,98
N° de Expedientes tratados : 1 35.007,98

ADJUDICADO

Fdo. Presidente de Mesa de Contratación

Fdo. Antonib Crespo Campillo



Fdo: Paula Ortega Duarte
Jefe Departamento de Aprovisionamiento

Órgano de Contratación

Fecha 12-03-2019

ACTA N°: 28 FECHA: 08-03-2019


C-3878-18/D-1101 SISTEMA DINÁMICO PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE USO CORRIENTE DE HUNOSA.

PROPUESTA DE EMPRESAS HOMOLOGADAS

A60539285 ALAMBRES Y SUS APLICACIONES METALÚRGICAS, S.A.



Fdo. Presidente de Mesa de Contratación


Fdo: Paula Ortega Duarte
Jefe Departamento de Aprovisionamiento

Fdo. Antonio Crespo Campillo


~~Órgano de Contratación~~
Fecha 13-03-2019

C-3915-19/D-6010 CONSTRUCCION DE UNA RED DE CALOR A DIFERENTES EDIFICIOS EN EL ENTORNO DEL POZO FONDON. DEPARTAMENTO ENERGIAS RENOVABLES	UTE INSERAIL-BERGEM INGENIEROS			UTE MULTITEK-AUDINER-AENER			MAGNA DEA			PROYFE, S.L.-INTACTA GESTIÓN AMBIENTAL, S.L.-MEDANCLI, S.L.,UTE		
	OK	Error Subsanble	Error NO Subsanable	OK	Error Subsanble	Error NO Subsanable	OK	Error Subsanble	Error NO Subsanable	OK	Error Subsanble	Error NO Subsanable
SOBRE N° 1 "DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA Y COMPLEMENTARIA"												
* Anexo I -> Declaración responsable de acreditación de personalidad y capacidad jurídica del empresario, solvencia económica y financiera, solvencia técnica y datos de contacto, debidamente firmada por el representante legal de la empresa.		X			X			X			✓	
* Datos de contacto.	✓				X			✓			✓	
PRESENTACION DE LOS SOBRES												
* Numerados correlativamente	✓			✓				✓			✓	
* Título y referencia de HUNOSA para el concurso de ofertas	✓			✓				✓			✓	
* Nombre o razón social del ofertante	✓			✓				✓			✓	
* Nº del N.I.F. o C.I.F.	✓			✓				✓			✓	
* Documentos que contiene	✓			✓				✓			✓	



C-3920-19/05-1101 REFORMA DEL CENTRO DE FORMACION DE HUNOSA PARA LA ADECUACION DE UNA PARTE DEL EDIFICIO COMO CENTRO MEDICO. DIRECCION MINERIA	PERALTE, S.A.		OBRAS, VIALES E INFRAESTRUCTURAS DEL NORTE, S.L.		CONSTRUCCIONES TANO DEL PINO, S.L.		ALMEIDA ALBAÑILERIA Y CONSTRUCCIONES, S.L.		ARPOSA 80, S.L.		SARDALLA ESPAÑOLA, S.A. (SARDESA)		ELECNIOR INFRAESTRUCTURAS		EL CORTE INGLÉS, S.A.	
	Error OK	Error NO Subsanable	Error OK	Error NO Subsanable	Error OK	Error NO Subsanable	Error OK	Error NO Subsanable	Error OK	Error NO Subsanable	Error OK	Error NO Subsanable	Error OK	Error NO Subsanable	Error OK	Error NO Subsanable
SOBRE Nº 1 "DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA Y COMPLEMENTARIA"																
* Anexo 1																
2. Declaración responsable de acreditación de personalidad y capacidad jurídica del empresario, solvencia económica y financiera, solvencia técnica y datos de contacto, debidamente firmada por el representante legal de la empresa.	✓		✓		✓					✓						✓
* Datos de contacto.	✓		✓		✓					✓						✓
PRESENTACIÓN DE LOS SOBRES																
* Numerados correlativamente	✓		✓		✓					✓						✓
* Título y referencia de HUNOSA para el concurso de ofertas	✓		✓		✓					✓						✓
* Nombre o razón social del oferente	✓		✓		✓					✓						✓
* Nº del N.I.F. o C.I.F.	✓		✓		✓					✓						✓
* Documentos que contiene	✓		✓		✓					✓						✓

HUNOSA MESA CONTRATACION
APERTURA OFERTA
08 MAR 2019
 INTERVENIENTE:
 Firma: 
 Firma: 

C-3923-19/D-9153 MANTENIMIENTO DEL TRACTOR Y CUBA DE RIEGO ESCOMBRERA DE FIGAREDO. AREA POSTMINERIA	AGRÍCOLA PATRICIO, S.L.		
	OK	Error Subsanable	Error NO Subsanable
SOBRE DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA ADJUDICACIÓN			
* Personalidad y capacidad jurídica del empresario.			
> Escritura o documento de constitución.	✓		
> Estatutos o acta fundacional	✓		
> Poderes	✓		
* Fotocopia legitimada notarialmente del D.N.I. del licitador o su representante.	✓		
* Declaración responsable de no estar incurso en prohibición de contratar.	✓		
* Solvencia técnica			
> Relación de servicios similares. Mínimo de 3 en los últimos 3 años.		X	
> Relación de plantilla para la prestación del servicio.	✓		
> % a subcontratar	0%		
> Compromiso a dedicar a la ejecución del contrato medios personales o materiales relacionados con el pliego de prescripciones técnicas	✓		
> Adicionalmente deberán aportar las siguientes acreditaciones: - Las intervenciones de mantenimiento y/o reparación deberán ser efectuadas por el servicio técnico autorizado o talleres autorizados por Valtra, además de contar con personal cualificado y formado por el fabricante.	✓		
* Solvencia económica			
La solvencia económica y financiera quedará acreditada por alguno de los siguientes medios:			
> Importe neto de la cifra de negocios anual, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario y de presentación de las ofertas, por importe igual o superior a una vez y media el valor estimado anual del contrato recogido en la cláusula 5 del presente pliego. (Importe neto de la cifra de negocios anual ha de ser superior a 22.500 €) El importe neto de la cifra de negocios del licitador se acreditará por medio de sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil. Si el empresario estuviera inscrito en dicho registro, y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en el que deba estar inscrito. > Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su importe neto de la cifra de negocios anual mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil.	✓		
> Justificante del depósito de las cuentas.	✓		
> Certificado de la huella electrónica.	✓		
> Declaración de entidades financieras de solvencia económica y buenas prácticas o por otros medios que puedan presentar, quedando al libre criterio de HUNOSA su aceptación como medio de acreditación de dicha solvencia.			
* ESPECIFICOS CONCURSO			
* Certificado de la Seguridad Social.	✓		
* Certificado de Hacienda.	✓		
* Fotocopia compulsada del último recibo del I.A.E. o certificado que lo sustituya.	✓		
* DR de estar al corriente de pago por todo concepto de las retribuciones con su personal.	✓		

